

ANUNCIO

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CONCURSO PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR-MECÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA.

Conforme a las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario/a interino/a de una plaza de Oficial Conductor-Mecánico del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y constitución de bolsa, por el procedimiento de concurso-oposición libre, no habiéndose presentado reclamaciones, en el plazo establecido por el tribunal, se hace público el resultado definitivo del segundo ejercicio.

PLICA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
PLICA 1	***3552**	JESÚS GOMEZ GARCERRADA MARTIN BUITRAGO	16,25	22,5	38,75
PLICA 2	***4435**	ANGEL FUENTES GALLEG0	15	NO APTO	NO APTO
PLICA 3	***4955**	JESÚS MIGUEL MOROLLÓN ROMÁN	18,875	20	38,875
PLICA 4	***4195**	FERNANDO VALDÉS MARTÍNEZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	-----

Conforme a las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario/a interino/a de una plaza de Oficial Conductor-Mecánico del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y constitución de bolsa, por el procedimiento de concurso-oposición libre, reunido el Tribunal para la valoración del concurso a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, se hace público los resultados provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo.

FASE DE CONCURSO

DNI	Titulación Académica	Cursos de Formación y Perfeccionamiento	Experiencia Profesional	TOTAL
***3552**	0	1,6	20	21,6
***4955**	0	0	20	20

El plazo para posibles reclamaciones será conforme a lo establecido en las bases, es decir, dentro de los 3 días siguientes hábiles a aquel en que se publiquen las calificaciones (fecha publicación 30/06/2026), presentado escrito de una de las formas siguientes:

- De forma telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento (con copia al correo electrónico anocana@aytoalcazar.es).
- De forma presencial mediante su presentación en la oficina de asistencia en materia de registros (O.A.C) de este Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas (Santo Domingo, 1), con copia al correo electrónico (anocana@aytoalcazar.es).
- En cualquiera de las dependencias indicadas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con copia al correo electrónico (anocana@aytoalcazar.es).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR